



Firman convenio

Foto por Armando De Gracia
El administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta, a la izquierda, y la ministra de Educación, Doris Rosas de Mata, suscriben un Convenio de Cooperación Interinstitucional. Les acompañan funcionarios del Ministerio de Educación y de la ACP.

Ministerio de Educación y ACP firman convenio

El Ministerio de Educación, a través de su titular, Doris Rosas de Mata, y la Autoridad del Canal de Panamá, representada por su administrador, Alberto Alemán Zubieta, suscribieron el pasado 24 de enero un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el fin de fortalecer la identidad nacional del Canal e integrar el conocimiento sobre su gestión a los programas de educación básica y media del país.

El convenio se dirige a insertar de manera cada vez más activa al Canal en la vida del país, esfuerzo que actualmente adelanta la Autoridad del Canal de Panamá.

Según se establece, ambas instituciones conformarán una comisión técnica que deberá formular un plan estratégico y diseñar las actividades y compromisos necesarios para el logro de los objetivos de este acuerdo.

Así, la ACP se compromete a apoyar al Ministerio de Educación en la promoción del Canal en los planes y programas oficiales, a ayudarlo en la capacitación de docentes y en giras de visita al Canal, así como a facilitarle la información que se requiera para la elaboración de los contenidos a incluir en los correspondientes programas de estudio.

Por su parte, el Ministerio de Educación se compromete a incorporar los temas del Canal en los planes y programas oficiales; a apoyar a la ACP en el diseño de materiales educativos y didácticos relacionados con el desarrollo de esta alianza estratégica; a garantizar la excelencia académica del currículo, y a capacitar al personal docente y educando de los centros educativos de educación básica y media en los diferentes temas identificados con este propósito.

El convenio suscrito tendrá una duración de dos años.

CICH instaló Comité Técnico Permanente

La Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH), instaló el pasado 29 de enero su Comité Técnico Permanente (CTP), creado para promover el desarrollo sostenible y el manejo adecuado de la Cuenca Hidrográfica del Canal.

El Comité Técnico está integrado por representantes de las ocho instituciones miembros de la CICH, que es presidida por el administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, Alberto Alemán Zubieta. Lo conforman, además, los ministerios de Gobierno y Justicia, Vivienda y Desarrollo Agropecuario; la Autoridad Nacional del Ambiente; la Autoridad de la Región Interoceánica; Fundación NATURA y Cáritas Arquidiocesana.

También se suman al Comité Técnico Permanente representantes de otras instituciones con intereses dentro de la Cuenca, como los ministerios de Obras Públicas, Educación, Comercio e Industrias y Salud; el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y el Fondo de Inversión Social del Ministerio de la Presidencia de la República.

La CICH fue creada a través de la Ley 19 del 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, con funciones específicas de integrar esfuerzos, iniciativas y recursos para la conservación y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal, promoviendo su desarrollo sostenible y evitando la duplicidad de esfuerzos.



Instalan Comité Técnico Permanente

Foto por Armando De Gracia
La Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH) instala formalmente su Comité Técnico Permanente, con el propósito de promover el desarrollo sostenible y el manejo adecuado de la Cuenca. En él participan representantes de las ocho instituciones de la CICH.

La Estrategia Marítima, una tarea aún pendiente

2

Tomado del suplemento "Martes Financiero" del diario La Prensa, del 29 de enero del 2002.

Ing. Carlos A. Alvarado
Ex Subdirector de Operaciones Marítimas del Canal de Panamá

El 10 de diciembre del 2001 las principales instituciones del sector público vinculadas al sector marítimo – Autoridad Marítima Nacional, Autoridad del Canal de Panamá, Autoridad Nacional del Ambiente, Autoridad de la Región Interoceánica y el Instituto Panameño de Turismo – firmaron el Acuerdo Institucional Para la Formulación de la Estrategia Marítima Nacional, trabajo que, según el acuerdo, no deberá prolongarse más de seis meses a partir de la firma del documento. El acuerdo define la Estrategia Marítima Nacional como "el conjunto de políticas, planes, programas y directrices adoptadas coherentemente por el Estado Panameño para promover el desarrollo del Sector Marítimo".

La importancia que este hecho tiene para el futuro de Panamá no puede dejar de subrayarse. Se ha constituido el grupo de trabajo que tendrá la responsabilidad de desarrollar, con renovado impulso, la esencia de lo que la Comisión Marítima

Nacional recomendará realizar con carácter de urgencia a fines de 1997. Se espera que el gobierno asigne todos los recursos necesarios para asegurar que esta labor fundamental para el país será ejecutada a profundidad y sin ningún tipo de limitaciones.

El grupo de trabajo formado bajo el paraguas del acuerdo tiene una ardua labor por delante. No se trata de la simple definición romántica de aquello a lo que aspiramos. Es algo más profundo que requerirá establecer de una vez por todas si para Panamá la actividad marítima es o no importante. Y si lo es, precisar claramente cual será el papel que deseamos desempeñar en esta actividad. En este último caso debemos aspirar a ser protagonistas de primera línea, nunca como simples partes del coro.

Entre muchas otras cosas, habrá que identificar de forma orgánica y sistematizada el mapa jurídico de las leyes nacionales y acuerdos internacionales que regulan la actividad. Habrá que responder a preguntas como: ¿Qué vale el sector marítimo para la economía nacional? ¿Qué hacer para sacar máximo provecho del polo de atracción que genera nuestra posición geográfica y el Canal de Panamá? ¿Cómo lograr que los

beneficios que se derivan de la actividad estén primordialmente orientados al enriquecimiento del país como un todo?

La vocación de Panamá como país marítimo y punto estratégico para el comercio internacional, ha sido reconocida desde la época de la colonia. Desafortunadamente, el desarrollo de este gran potencial se ha limitado a iniciativas más o menos conectadas entre sí, con poca o ninguna coordinación entre ellas, en donde el interés del país ha quedado siempre en un segundo plano.

El Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, la venta de combustible y el aprovisionamiento de alimento a las naves, la actividad portuaria, el ferrocarril, la carretera transistmica, la comunicación internacional por cable o por satélite, la reparación de naves, la banca, los seguros, las agencias navieras, la formación y certificación de gente de mar calificada, el turismo, las agencias de viaje, las plantas procesadoras de productos del mar, los centros de acopio y distribución de mercancías, el registro de buques, la administración de la seguridad marítima, los centros de control de navegación, los servicios legales, el tribunal marítimo, la navegación de cabotaje, el transporte terrestre, la actividad pesquera y muchas otras actividades, todas tienen una íntima relación con la industria marítima y por lo tanto deberán ser consideradas en el proceso de análisis. La creación de un ambiente favorable para el fomento y desarrollo de éstas con un enfoque de calidad, definirá si al final del día Panamá se convertirá o no en un país marítimo.

El avance del comercio marítimo

mundial, la imparable globalización y nuestras propias necesidades, exigen de Panamá pronta definición de cuáles son nuestros objetivos a mediano y largo plazo respecto a las actividades marítimas y cuál es la estrategia que seguiremos para alcanzarlos. Para esto no hay mañana. Así como el desarrollo del Asia ha generado una intensa actividad marítima regional, podemos anticipar que al momento de concretarse los tratados de libre comercio de las Américas, la actividad marítima interamericana crecerá de forma importante. Los tratados de libre comercio entre los Estados Unidos y Centro y Suramérica generarán un movimiento de carga que tendrá forzosamente que utilizar a Panamá, ya sea como punto de paso o como centro de distribución. La Estrategia Marítima Nacional – apoyada en políticas claramente establecidas y en un plan estratégico a largo plazo – será el instrumento que nos permitirá maximizar el beneficio que podremos obtener de esta situación.

Es cierto que mucho se ha avanzado sobre el tema. Pero también es cierto que aún queda mucho por hacer. Hace poco, el Secretario General de la UNCTAD reflexionaba diciendo que "la inmensa mayoría del comercio internacional se realiza por mar y son las conexiones marítimas las que determinan participación o marginación". Panamá está definitivamente conectado al comercio marítimo. De lo que hagamos hoy dependerá si nos mantendremos conectados o si simplemente nos marginaremos de la actividad y por tanto del progreso.



Radisson Diamond

Foto por Néstor Ayala

El crucero de lujo "Radisson Diamond" realiza un tránsito nocturno por las Esclusas de Miraflores del Canal de Panamá. Bautizado en 1992, este crucero tiene un diseño de doble casco que ofrece estabilidad y espacio a la vez que sus 350 pasajeros disfrutan de la elegancia de un yate privado. Durante el año fiscal 2001 transitaron 236 cruceros por la vía acuática con un total de 89,934 pasajeros.



JUNTA DIRECTIVA
Ricardo Martinelli B.
Presidente

Adolfo Ahumada
Moisés Mizrachi
Roberto Roy

Eloy Alfaro
Emanuel González Revilla
Mario Galindo
Alfredo Ramirez

Guillermo Quijano
Antonio Domínguez
Abel Rodríguez

ALBERTO ALEMAN ZUBIETA
Administrador

RODOLFO LAMMIE
Gerente de Administración Ejecutiva

RICAURTE VASQUEZ
Subadministrador

Teresa Arosemena
Editora Encargada

El Faro es una publicación oficial quincenal de la Autoridad del Canal de Panamá. Los artículos que en ella aparecen pueden ser reproducidos sin pedir autorización, únicamente acreditando la fuente. Toda colaboración debe ser entregada antes del mediodía del jueves anterior a la semana de su publicación o antes del mediodía del miércoles, si hay algún día feriado durante la semana de publicación. El Faro se reserva el derecho de publicar o modificar el contenido de la información recibida. Las opiniones expresadas en las colaboraciones no reflejan necesariamente la posición de la Autoridad del Canal de Panamá, sus directores o gerentes. Para información sobre suscripciones, llame al 272-3202 ó 272-3165 o envíe un mensaje por correo electrónico a AEP-ED@pancanal.com.

Culmina orientación a cadetes de la Escuela Náutica

Por Sección de Capacitación y Desarrollo Marítimo, Departamento de Recursos Humanos

Del 3 al 25 de enero, la Autoridad del Canal de Panamá realizó la XXIX versión del Programa de Orientación y Capacitación para Cadetes de la Escuela Náutica de Panamá. El programa contó con la participación de 81 cadetes de primer año y 23 cadetes de segundo año y fue coordinado por la Sección de Adiestramiento Marítimo de la División de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos.

Bajo la supervisión de los capitanes Orlando Cedeño, Ricardo Cid y Julio Rodríguez, se orientó a los cadetes sobre el funcionamiento de las distintas divisiones que operan la vía acuática.

En este tercer año de administración panameña y bajo la coordinación del Departamento de Operaciones Marítimas

y la Sección de Capacitación y Desarrollo Marítimo del Departamento de Recursos Humanos, los estudiantes intervinieron en un sinnúmero de actividades como visitas al Centro de Control de Tráfico Marítimo, a la División de Recursos de Tránsito y al Buque Escuela *Atlas*. Además, los cadetes se beneficiaron de cursos de primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar, ejercicios contra incendios y, por primera vez este año, se les ofreció el curso de Introducción a la Cuenca Hidrográfica y al Sistema de Calidad de la ACP, sellando así con broche de oro el programa.

La meta de esta orientación, además de contribuir como práctica profesional, es despertar el interés de los estudiantes hacia una rama específica del sector marítimo y convertirlos en portavoces de la esencia del Canal, ya que éste es responsabilidad de todos los panameños.



Cadetes de la Escuela Náutica de Panamá

Foto por Marco González

Los estudiantes de la Escuela Náutica completaron el Programa de Orientación para Cadetes el pasado 25 de enero. Un total de 104 cadetes se beneficiaron de este programa organizado por la Sección de Adiestramiento Marítimo de la División de Capacitación y Desarrollo, Departamento de Recursos Humanos.

Correspondencia recibida

Estimados señores y señoras:

Muy a menudo observo las fotos de la cámara en vivo y ya había felicitado a los que mantienen este sistema. Pero por accidente llegué al sitio de Internet "pancanal" y también quiero felicitar a los creadores de estas páginas. Gracias por la información y las bellísimas fotos del tráfico. No puedo creer que barcos tan grandes puedan pasar por caminos tan estrechos. Muchísimas gracias nuevamente y estaré a la espera de ver más fotos cuando regrese a su sitio de Internet.

Saludos desde Essen, Alemania,
Wolfgang Runer

Rincón del idioma



3

La Sección Técnica de Idiomas presenta este "Rincón", en un esfuerzo por asistir a los empleados de nuestra institución, ayudarlos a mantener los idiomas inglés y español separados y a defender, conservar y cuidar nuestro idioma, herencia sin igual y el vehículo que facilita la comunicación.

Puede consultarnos sus dudas por correo electrónico (AESL-SEC) o por teléfono (272-3488). Por Internet, puede consultar al Departamento de Español Urgente: deu@efe.es o a la Real Academia Española: consu2@rae.es

El sustantivo usado como adjetivo

Los sustantivos pueden ejercer el papel de adjetivos, pero en ese caso **no adaptan su plural** al del nombre que acompañan. Debemos decir "los hombres rana", "los puestos clave", "aviones espía" o "coches bomba". **No se debe variar a plural el sustantivo** y caer en el error de decir "los hombres ranas" ni "los puestos claves" ni "aviones espías", etc.

Diferencia entre alternativa y opción

Alternativa es una opción entre dos cosas que se ofrecen simultáneamente:

La alternativa es: lo tomas o lo dejas.

Diálogo o caos: esa es la alternativa.

Opción es la acción o efecto de optar, que es libertad o facultad para elegir; posibilidad de hacer o escoger.

Entre seguir o quedarnos, seguir es la mejor opción.

Apóstrofe y apóstrofo

Apóstrofe se refiere a la interrupción brusca del hilo de un discurso o narración para dirigir la palabra con vehemencia a otra persona.

¿Hasta cuándo, señores, tenemos que soportarlos?

Apóstrofo es un signo ortográfico (') que solía usarse para indicar la supresión de una vocal al final de una sílaba.

Ni perro ni gato d'aquel color.

En la actualidad, se usa para imitar por escrito el habla descuidada o rústica:

No sé pa' qué quiero yo eso.

Se emplea también en algunos apellidos extranjeros.

O'Donnel, O'Higgins, O'Sullivan.

Es impropio utilizar **q'** en lugar de **que**. Es admisible sólo para uso estrictamente personal; nunca en un escrito más o menos formal.

Uso correcto de las preposiciones

HASTA. Indica el término de un espacio o de un tiempo ("dormiré hasta que llegues", "iré hasta tu casa"). A menudo, las personas sustituyen esta preposición, al igual que sus compañeras "de", "a" y "desde", por un guión entre dos palabras: "el viaje Panamá-Colón se hace cada vez más corto". Este recurso es válido para titulares de noticias o artículos, pero no conviene abusar de él en los textos y menos en los artículos a los que se quiere dotar de estilo personal.

Esta preposición también se emplea erróneamente acompañada de una conjunción y una negación, al darle el valor de "mientras": "La incineradora no podrá funcionar normalmente hasta que no se resuelva el problema de la emisión de gases tóxicos". La oración carece de sentido, pero se emplea a menudo. Se debe escribir "mientras no se resuelva el problema", o bien "hasta que se resuelva el problema" (sin la negación).

ENTRE. Expresa situación en medio de personas o cosas. Por ejemplo, "Estoy entre la espada y la pared". Se comete vulgarismo al usarla en lugar del adverbio "cuanto": "Entre más me grites, menos te voy a escuchar".

HACIA. Implica dirección ("voy hacia mi casa"), pero sin incluir el destino concreto. No se debe usar como equivalente exacto de la preposición "a": "voy a mi casa". También indica aproximación en general: "Estaré allí hacia las dos de la tarde". Se incurre en galicismo al usarla en lugar de "frente a": "Manuel tiene hacia este problema una cierta aversión."

Sección de Meteorología e Hidrología manejó con éxito déficits y excesos de agua del Canal en el 2001

Por Maricarmen V. de Ameglio

Desde que el Canal abrió en 1914 el 2001 estuvo dentro del 10 por ciento de los años más secos registrados en la vía acuática. Paradójicamente, a inicios del 2002, el Lago Gatún alcanzó el nivel más alto registrado, con 88.01 pies sobre el nivel medio del mar, mientras que entre mayo y julio del 2001 registró niveles muy bajos que oscilaron entre 83 y 84 pies.

Durante el verano, entre enero y abril, los niveles del Lago Gatún se mantuvieron por arriba del promedio normal, mientras que los del Lago Alhajuela estuvieron por debajo. Ello se debió a los trabajos de mantenimiento de las compuertas de tambor del vertedero de Madden, que requirieron bajar el nivel del Lago Alhajuela.

De gran preocupación fueron los meses de mayo a agosto, especialmente en el Lago Gatún, cuando escasearon las lluvias y bajaron los niveles de los lagos. Carlos Vargas, gerente de la Sección de Meteorología e Hidrología expresó: "En la ACP teníamos un grupo de meteorólogos haciendo los pronósticos y analizando la información de las diferentes instituciones mundiales que administran bases de datos globales. Hicimos algunos viajes internacionales y llegamos al consenso de que no era un año de El Niño y recomendamos a la División de Esclusas continuar sus operaciones normales". Sin embargo, fue necesario suspender la generación de energía hidroeléctrica en Gatún durante la mayor parte del año, con el propósito de mantener el nivel del lago para los esclusajes. La generación en Madden, no obstante, se mantuvo de manera controlada.

La Sección de Meteorología e Hidrología se encarga de tomar las decisiones que permiten regular el nivel de los lagos mediante la generación de energía hidroeléctrica en las plantas de Gatún y Madden. La generación de energía hidroeléctrica es importante para el Canal porque representa un ahorro de combustible para la planta térmica de Miraflores y

permite regular el nivel de los lagos. Su venta en el mercado eléctrico de Panamá rinde beneficios económicos a la ACP.

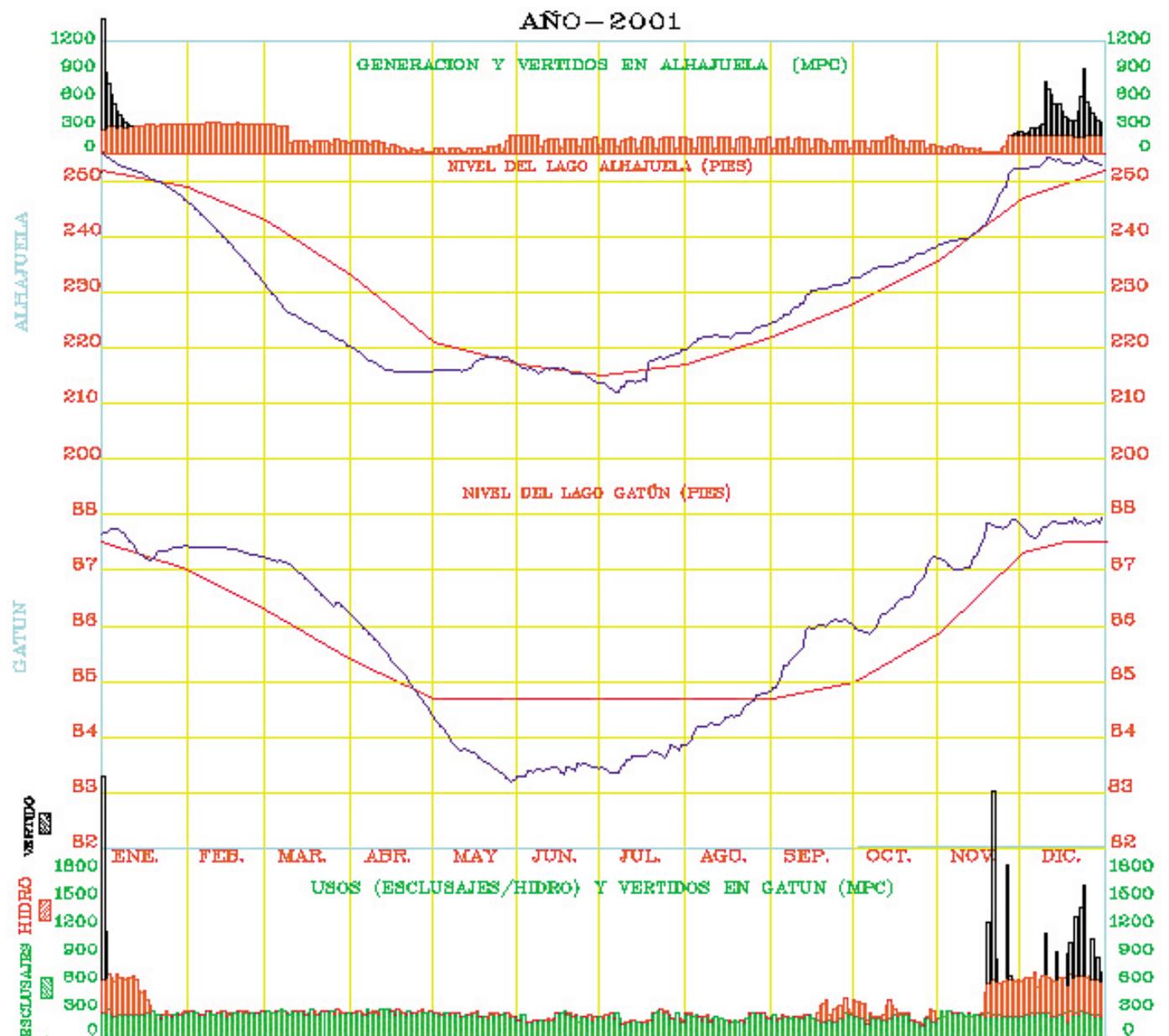
Vargas señaló: "Hasta el 15 de noviembre del 2001 tuvimos una fuerte sequía y, aún con poca agua, los lagos Gatún y Madden se pudieron conservar en niveles aceptables, graduando la

Meteorología e Hidrología hizo los ajustes necesarios para regular el nivel de los lagos, inició la generación hidroeléctrica en Gatún y aplicó las políticas de control de inundaciones.

Los niveles altos de los lagos son peligrosos porque el agua se introduce en los túneles de las esclusas lo que ocasiona

vertederos para desalojar el agua, mantener el nivel de los lagos y evitar las inundaciones en las esclusas. Las operaciones de vertido, por su parte, representan un riesgo para la comunidad porque inundan las áreas aledañas a los vertederos de Gatún y Madden, donde existen poblados, escuelas, puentes y sitios de

períodos de sequías y de inundaciones. La Sección de Meteorología e Hidrología se mantuvo vigilante en el manejo de los lagos mediante el equilibrio entre la generación de energía hidroeléctrica y las operaciones de vertido que influyen sobre los niveles de los lagos. La ACP cuenta con hidrólogos y



Niveles de los lagos

En la gráfica, la línea roja indica los niveles normales de los lagos, las barras rojas muestran la generación hidroeléctrica y las barras negras indican las operaciones de vertido.

generación hidroeléctrica". Curiosamente, en noviembre y diciembre el panorama cambió hacia el otro extremo. En diciembre llovió el doble del promedio de lo que llueve en ese mes. Nuevamente, la Sección de

problemas operacionales. Más aún, si el nivel del Lago Gatún llega a subir en exceso, puede poner en peligro la seguridad de varios elementos importantes de la infraestructura canalera. Como resultado, es necesario abrir los

ecoturismo y de llegada de cruceros. Es importante alejarse rápidamente del área, si se oyen las sirenas que preceden las operaciones de vertido.

El 2001 fue un año de contrastes, durante el cual el Canal pasó por

meteorólogos profesionales que trabajan las 24 horas del día y utilizan recursos de alta tecnología para predecir las condiciones atmosféricas y tomar las decisiones necesarias para mantener las operaciones de la vía.



José Barrios Ng Designan Director de Finanzas

La Autoridad del Canal de Panamá ha designado al Ing. José Barrios Ng como su nuevo director de Finanzas, función que interinamente desempeñaba el actual subadministrador, Ricaurte Vásquez M., quien continúa al frente de este último cargo.

José Barrios posee título de Ingeniero Eléctrico de Louisiana State University, Maestría en Ingeniería Eléctrica de Georgia Institute of Technology y Maestría en Ingeniería Económica de University of California, además de estudios en Finanzas del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

El administrador de la ACP,

Alberto Alemán Zubieta, indicó: “La incorporación del ingeniero Barrios al equipo gerencial de la ACP permitirá que el subadministrador, el Doctor Ricaurte Vásquez M., pueda asumir la responsabilidad de coordinar los trabajos, estudios y análisis del Proyecto de Expansión del Canal, el cual reviste prioridad para la entidad”.

Anteriormente el Ing. Barrios se desempeñó como vicepresidente ejecutivo de Finanzas de Cable & Wireless y gerente de Finanzas y Administración de Cervecería Nacional, S.A. Su experiencia en mercadeo internacional, la cual abarca

América Central, Estados Unidos, Canadá, China, Taiwán y Japón, ha comprendido posiciones ejecutivas y de consultoría en Esso Standard Oil y Arthur Andersen.

También ha sido directivo de Envases del Istmo, Arrendadora Centroamericana, Bolsa de Valores de Panamá, The International School of Panamá y Corporación Servicio Los Angeles.

Es profesor de Estrategia Empresarial y Finanzas Corporativas en los programas de maestrías de la Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

Oscar Euclides Bazán El Canal es el recurso más estratégico de la economía nacional

Oscar Euclides Bazán V., ahora titular de la División de Mercadeo de la ACP, forma parte de una generación de panameños que se han propuesto una formación orientada a responder a los retos que la modernidad y la globalización imponen al país. Y muchos de tales desafíos tienen bastante que ver con las nuevas responsabilidades del Canal de Panamá. De allí que sienta que el nuevo cargo le “representa la oportunidad de contribuir de

manera concreta a la consolidación del Canal como el recurso más estratégico de la economía nacional”.

Bazán es egresado de la Universidad de Panamá con títulos en Administración de Negocios e Ingeniería Industrial. Cursó maestrías en Negocios Marítimos (Magna Cum Laude) y Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Ventas (Magna Cum Laude) y post grado en Administración Estratégica (Magna Cum Laude)

en la ULACIT.

Su desempeño profesional se ha dado principalmente en el campo de los negocios marítimos con servicios a empresas como Maersk-Sealand, Sea-Land Service Inc., Crowley American Transport; American Transport Line; Ocean Trucking Co., Terminales FEDICI; y Terminales Panamá.

El nuevo funcionario de la ACP acumula en su trayectoria una amplia experiencia en el campo de la comercialización de

productos y servicios marítimos tanto en Panamá como a nivel regional.

La División de Mercadeo de la ACP representa para Bazán la ocasión de desplegar iniciativa y creatividad en un área llamada a un significativo crecimiento en el futuro inmediato.



Tome nota

Aclaración para los empleados cubiertos por el Plan de Beneficios del Área del Canal de Panamá (PBACP) de Health Network America (HNA)

El PBACP no provee cobertura en casos de enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo. En estos casos, si se opta por obtener atención médica en una instalación no perteneciente a la Caja de Seguro Social (CSS), el empleado será responsable por el pago de dicha atención.



Feria de Churuquita Grande

El Canal de Panamá participa en las diferentes ferias del país con el propósito de llevar información de la vía acuática a todos los panameños. A la izquierda, el pabellón de la ACP en la Feria de Churuquita Grande, en Coclé, celebrada del 31 de enero al 3 de febrero.

La ACP adelanta programa de conservación

6

La División de Administración del Medio Ambiente del Departamento de Seguridad y Ambiente de la ACP adelanta un programa cuyo objetivo es la conservación de suelos. Este programa se divide en tres proyectos principales:

1. Reforestación en áreas de operación;
2. Cobertura vegetal; y
3. Reforestación en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

Reforestación con especies nativas en Corte Culebra

Los sitios reforestados son áreas degradadas de corte o relleno donde no existe la capa de suelo.

La siembra de plántones por año fiscal ha alcanzado la suma de 70,500.

• 1998	14,000
• 1999	15,600
• 2000	19,500
• 2001	21,400

Las especies utilizadas muestran un rápido crecimiento y desarrollo y algunas presentan floración y fructificación precoz. Esta condición incrementa la fauna silvestre y acelera el proceso de restauración, al permitir una mayor disponibilidad y dispersión de semillas con el crecimiento de diversas especies pioneras y de sotobosque como parte importante del proceso de regeneración natural. Se ha iniciado, igualmente, la interacción de la flora y de la fauna silvestre, lo que repercute en un mejor ambiente y en la conservación del recurso hídrico, objetivos importantes del proyecto, con un impacto ambiental positivo. Así la ACP presenta una metodología novedosa para la recuperación ecológica de áreas intervenidas.

En el 2001 la ACP estableció un proyecto con



Para el futuro

Un adulto sostiene un plantón mientras un niño aprende a sembrar para el futuro del Canal y Panamá.

Foto por Marco González

Proyecto de Reforestación con Especies Nativas - PRORENA, a cargo del Instituto de Recursos Tropicales de la Universidad de Yale, el Instituto Smithsonian de

Investigaciones Tropicales y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. Estas instituciones con amplia y reconocida trayectoria en trabajos con especies nativas en el trópico están proporcionando servicios para la obtención de datos sobre silvicultura y comportamiento de las especies nativas utilizadas en los proyectos de reforestación de la ACP.

Se preparan mapas con el sistema de posicionamiento global en las áreas reforestadas; se han establecido 105 parcelas permanentes para el monitoreo de las especies utilizadas, y se obtienen datos sobre el crecimiento y desarrollo del sotobosque, aspectos fundamentales para establecer estrategias y guías

para reducir la erosión y para favorecer el desarrollo de características de bosques naturales.

Cobertura Vegetal

Este proyecto tiene como propósito minimizar y controlar los procesos de erosión, lavado de los suelos y sedimentación hacia el cauce del Canal a través del uso de mantas de control de erosión. Este proceso permite el establecimiento de una cubierta vegetal que protege el suelo desprovisto de vegetación en los taludes críticos con materiales geológicos muy susceptibles a la erosión en las riberas del Canal, a lo largo del ensanche

del Canal, para establecer un sistema de cobertura vegetal, seleccionando especies nativas de rápida germinación y crecimiento, que permitan la integración de los taludes con el sotobosque. Con esta medida se mantendrá la integridad del ecosistema, determinando los ojos de agua y representando de inestabilidad. Además, mediante el uso de canales de flujo controlado se acelerará el derrumbe



Foto



Viveros

San Vicente de la Tranquilla, Alhajuela.



Siembra de plántones de especies nativas

Con actividades de reforestación, el Canal celebró su aniversario en agosto del 2001. Un grupo de niños siembra plántones de especies nativas en el Corte Culebra.

Foto por Marco González

ón de suelos

orte Culebra. Una vez
decida la cobertura veg-
e asegura la estabilidad,
lidad, funcionamiento e
idad de las pendientes y
udes a largo plazo.

la instalación de las
as se controla inme-
nente la erosión y se
iene el suelo y la
idad de los taludes al
minar la ubicación de los
le aguas y grietas, que
entran signos primarios
stabilidad de los taludes.
ás facilita que se tomen
las correctivas para la
ización de las aguas
les y subterráneas que
an los deslizamientos y
mbes.

Control de erosión

Usando
cobertura
vegetal, se
controla la
erosión en
Pedro
Miguel.

s por Arturo Cerezo



Reforestación en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

“El objetivo de este proyecto es proteger los ojos de agua, las orillas de los riachuelos, quebradas, ríos y lagos”, comentó Mario Him, especialista de Medio Ambiente y Control de Energía de la División de Administración del Medio Ambiente. “Por ley, la Autoridad del Canal es responsable de la administración, mantenimiento, uso y conservación del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá”, indicó.

Además, este programa incluye módulos de capacitación y la utilización de especies nativas de valor económico, con el propósito de generar una producción económica y sostenible en las comunidades involucradas.

En este proyecto se realizan capacitaciones prácticas. Los agricultores trabajan en grupos organizados; seleccionan especies que crecen bien en sus áreas y que al mismo tiempo son de gran utilidad para ellos mismos. Reproducen, siembran y cuidan las plantas y obtienen productos a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que se promueve un manejo adecuado de los recursos naturales y se recuperan áreas en armonía con el desarrollo de actividades humanas.

“El enfoque es completamente diferente. Los agricultores contribuyen al proyecto con sus ideas. Ellos



San Vicente de la Tranquilla
Construcción de viveros para reforestación selectiva



Reforestación selectiva
Viveros en La Conga, Capira

Fotos por Arturo Cerezo

se reúnen y escogen las especies que van a cultivar”, explicó Arturo Cerezo, supervisor agrónomo de la Sección de Sanidad y Entomología de la División de Administración del Medio Ambiente.

“Los agricultores hacen los viveros, cuidan las plantas y luego las transplantan con el asesoramiento práctico que se les brinda. La reacción ha sido muy positiva ya que sienten que sus opiniones son tomadas en cuenta. Sienten que el proyecto les da beneficios a corto plazo y que, además, tiene futuro. Los resultados se están viendo; las plantas crecen a buen ritmo”, agregó.

El aporte de los agricultores es indispensable para que estos proyectos logren los objetivos. Familias enteras se han integrado y las mujeres se han destacado con su trabajo esmerado y cuidadoso de los viveros. En medio de los árboles que protegerán las fuentes de agua, los agricultores cultivan para su alimentación. Cultivos de guandú, yuca, plátano y café darán alimentos a estas familias y servirán también para proteger los suelos de la erosión.



Mapa de la Cuenca Hidrográfica del Canal

Este mapa fue elaborado por la Unidad de Sensores Remotos. Los puntos negros muestran los proyectos en ejecución.

Cada proyecto se coordina con la Iglesia Católica, grupos campesinos, y con oficinas regionales de la Autoridad Nacional del Ambiente y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, y es administrado por una organización no gubernamental a través de licitación pública. Actualmente, la Asociación para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Está trabajando con la División de Administración del Medio Ambiente en la siembra de

más de 50,000 plantones en el Distrito de Capira y con la Unión Campesina Capireña (UCC) en cinco comunidades: La Conga, La Florida, Ciricito Arriba, Cirí Grande y Peñas Blancas, y en comunidades aledañas al Lago Alhajuela: San Vicente de la Tranquilla, Quebrada Ancha, Monocongo, Peñas Blancas, Quebrada Benítez y San Juan de Pequení, con la Unión Campesina del Lago Alhajuela (UCLA) en proyectos de reforestación y de agricultura sostenible.



Consultas sobre ética

¿Puedo aceptar invitaciones de entidades externas?

Por Aixa M. González C.
Departamento de Recursos Humanos

Hay empleados y unidades que por razón de los contactos que desarrollan con profesionales y empresas fuera de la ACP, reciben invitaciones para participar de manera gratuita en seminarios, congresos, conferencias y otros eventos similares.

Estos ofrecimientos son considerados regalos, término que según el Artículo 5 del Reglamento de Ética y Conducta es una dádiva voluntaria que, sin limitarse a ello, incluye dinero en efectivo, propinas, favores, descuentos, entretenimiento y hospitalidad, préstamos y cualquier otro artículo con valor monetario que exceda el valor nominal.

El Artículo 19, numeral 1 del

Reglamento de Ética y Conducta prohíbe que un empleado acepte regalos a nombre de la ACP, a menos que medie una autorización expresa por parte del Administrador (autoridad delegada al oficial de Ética) basada en el mejor interés de la ACP. Como muchas de estas invitaciones a seminarios, congresos, conferencias y eventos similares, representan un claro beneficio para la Autoridad y para sus empleados, en términos de actualización en tecnología y en conocimientos especializados, se han establecido criterios bajo los cuales se puede autorizar la aceptación de dichas invitaciones. Esos criterios son los siguientes:

- El evento objeto de la invitación debe estar relacionado con las responsabilidades y

funciones del empleado en la ACP.

- El empleado debe justificar por escrito que la aceptación de la invitación es en el mejor interés para la ACP; es decir, que la asistencia del empleado representa para los programas y operaciones de la ACP un beneficio mayor que la posibilidad de que dicha invitación pueda afectar real o aparentemente el desempeño de los deberes oficiales del empleado.

- El evento debe ser de amplia participación; esto es, debe estar disponible al público en general, o a otras empresas y no exclusivamente a la ACP.

- No se podrá aceptar ofrecimientos de aquellas empresas que se encuentren en proceso de negociación con la ACP.

- Cuando la invitación solicite la participación del empleado como expositor de un tema, sin remuneración para el empleado, corresponderá al departamento la aprobación de tal intervención. Si el tema es aprobado, se le deberá indicar al empleado qué información podrá utilizar (que en todo caso debe ser información pública) y que no puede emitir, a nombre de la ACP, opiniones que no hayan sido autorizadas.

- Las invitaciones para exponer en conferencias o seminarios que involucren remuneración para el empleado deberán ser consultadas con el oficial de Ética.

- Las solicitudes de aprobación para aceptar estas invitaciones deberán hacerse por escrito y ser dirigidas al oficial de

Ética cuando el valor de las mismas por empleado o por grupo de empleados sea mayor de B/.200 o cuando el total de las invitaciones provenientes de una misma entidad en un año sumen más de B/.200.

- Las invitaciones que estén por debajo del valor de B/.200, serán aprobadas por el director del departamento respectivo.

- La participación de empleados en cursos, seminarios, conferencias o eventos similares que sean parte de un contrato con un proveedor, no requieren aprobación del oficial de Ética.

Para mayor información sobre este particular, favor comunicarse con Aixa González, en la Unidad de Políticas, Programas y Auditoría de Recursos Humanos en el 272-3466.

Directriz sobre la intolerancia a la violencia y a las conductas agresivas

A fin de dar continuidad a la política existente en el Canal sobre violencia en las áreas de trabajo, el Departamento de Recursos Humanos revisó y adecuó la misma a los requisitos legales y reglamentarios vigentes en la Autoridad del Canal de Panamá. A continuación el texto de la Directriz firmada por el Administrador el 24 de enero de 2002:

a. En cumplimiento de la política de la ACP de mantener un ambiente seguro y sano para todos sus empleados, no se permitirán actos de violencia, peleas, bromas peligrosas, amenazas, hostigamiento, intimidación, agresión verbal por medio de lenguaje o tono inapropiado, ni ningún otro tipo de conducta que altere el orden o la tranquilidad en las áreas de trabajo o en las áreas bajo responsabilidad de la ACP que afecten o

involucren a empleados o contratistas de la ACP. Además, se espera que los empleados cumplan con lo dispuesto por las leyes de la República y tengan conductas apropiadas fuera de los predios de la ACP, inclusive en el ámbito familiar.

b. Para los efectos de esta directriz, se considera violencia cualquier conducta intencional lo suficientemente grave, ofensiva o amedrentadora como para que un individuo tema por su seguridad personal, la seguridad de otros o la seguridad de bienes personales o de los bienes de la ACP. Los empleados que incurran en tales conductas serán removidos del área.

c. Se sancionará con acciones disciplinarias o medidas adversas de conformidad con lo establecido en el Capítulo IX del Reglamento de Administración de Personal de la ACP a los empleados que cometan actos de violencia o cuyas acciones

puedan generar incidentes de violencia, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que pueda resultar por la comisión de tales actos.

d. Los empleados tienen la obligación de denunciar los actos de violencia, amenazas o acciones que puedan resultar en violencia, y cualquier sospecha de posesión de armas en el área de trabajo o en las áreas bajo responsabilidad de la ACP al supervisor o gerente responsable de la unidad y/o a la División de Protección del Canal, Sección de Operaciones de Guardia del Pacífico, al teléfono 272-3669, o del Atlántico, al 443-5294. En caso de lesiones, se debe llamar al 119, Centro de Despacho para Emergencias y Contingencias. Para contactar al personal del Programa de Asistencia al Empleado se debe llamar al 272-7885.

e. Es responsabilidad del gerente de la división en que

trabaja el empleado involucrado en un incidente de violencia, realizar la investigación del caso a fin de determinar las acciones correctivas que se deban iniciar, incluyendo la aplicación de las acciones disciplinarias o medidas adversas que el caso amerite. Todos los incidentes de violencia serán investigados y se manejarán según corresponda.

f. Los supervisores son responsables de tomar las medidas oportunas para prevenir incidentes de violencia, solicitando a la División de Salud Ocupacional (HRH) cursos de prevención y sesiones de consejería para los empleados que muestren actitudes amenazantes, agresividad, irritabilidad o poca tolerancia, y de reportar los incidentes ocurridos a fin de que se lleven a cabo sesiones de ventilación con los empleados involucrados. Igualmente, son

responsables de remover inmediatamente del área a los empleados violentos y de enviarlos a las correspondientes pruebas de detección de consumo de alcohol y drogas ilícitas efectuadas por HRH.

g. Los incidentes de violencia, peleas, amenazas o similares en que se vean involucrados contratistas de la ACP o sus empleados, podrán dar lugar a que se les cancele el acceso a las instalaciones o a las áreas bajo responsabilidad de la ACP, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que pueda resultar por su participación en tales incidentes.

h. Cualquier conducta de violencia intrafamiliar de la que se tenga conocimiento debe ser denunciada a las autoridades tal como lo indica el Código Penal de la República de Panamá.

Realizan simulacro de respuesta a emergencias de buceo

El pasado 22 de enero tuvo lugar en las Esclusas de Gatún un simulacro de respuesta a emergencias. Él participaron la División de Esclusas, específicamente la Sección Atlántica, con su equipo de buzos; la División de Salud Ocupacional, que coordinó los aspectos médicos; la División de Administración de Emergencias y Contingencias, que coordinó los traslados y atención en el campo; la División de Astilleros Industriales, a través de la Unidad de Buceo, que manejó las cámaras hiperbáricas donde se trató al buzo; la División de Recursos de Tránsito, que proporcionó la lancha para el traslado desde Gatún y la División de Seguridad, que coordinó el simulacro.

El simulacro se hizo para probar el sistema de respuesta a emergencias de buceo de la ACP. Hacía varios años que no se probaba y dado que hay personal nuevo en las divisiones involucradas, era necesario el ejercicio. Además, este tipo de emergencias es más complicada de manejar que cualquier otra emergencia médica y el tiempo de respuesta es importante.

Durante el simulacro se siguieron los siguientes pasos:

- El buzo informa de problemas durante una inmersión en las Esclusas de Gatún.
- Poco después es traído a la superficie con la ayuda de sus compañeros.
- Se le brindan los primeros auxilios en el campo y se activa el sistema de emergencias de

buceo.

d. La División de Administración de Emergencias y Contingencias envía una ambulancia que recoge al paciente y lo traslada al muelle de Gatún.

e. El médico de HRH atiende al paciente y se traslada hasta el muelle de las Cruces por lancha. f. Una ambulancia de MRE traslada al paciente y médico hasta la cámara hiperbárica en Miraflores.

g. El paciente es tratado en la cámara hiperbárica de la ACP, en Miraflores, y se diagnostica un caso de embolia arterial gaseosa.

Una vez finaliza el simulacro se procede a discutir los procedimientos y resultados observados, lo que le permite a la ACP mejorar el sistema.

Emergencia médica

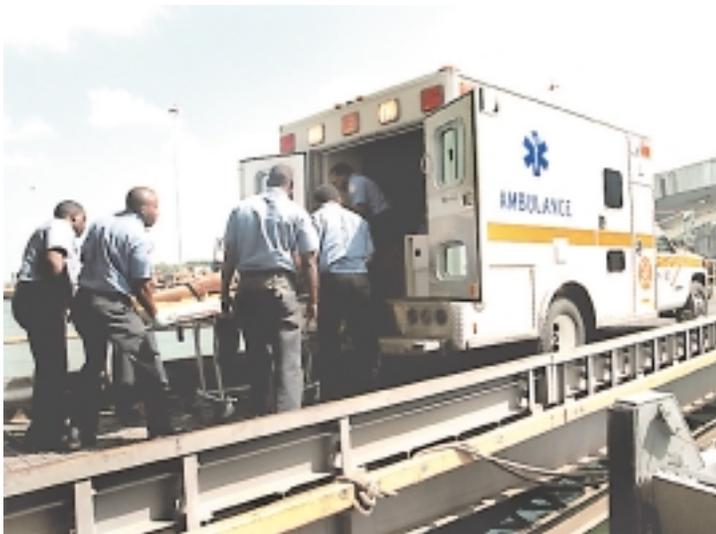
A la izquierda, el buzo es traído a la superficie con la ayuda de sus compañeros, después que informa de problemas durante la inmersión en las Esclusas de Gatún. A la derecha, una lancha lo traslada hasta la ambulancia en Gatún.

Fotos por
Armando De Gracia



El tiempo de respuesta es importante

El buzo recibe atención médica por posible embolia arterial gaseosa.



Ambulancia

A la izquierda, una ambulancia traslada al paciente al muelle de Gatún y otra lo lleva desde el muelle de Las Cruces a la cámara hiperbárica de la ACP, en Miraflores. A la derecha, el paciente es conducido a la cámara.





Fiebre, escalofrío, malestar general . . . ¿gripe o influenza?

10

Por Teresa C. Maurelli O. Enfermera de Salud Ocupacional del Departamento de Recursos Humanos

“La influenza o gripe es una enfermedad endémica en el ámbito mundial que presenta en nuestro país un comportamiento característico, con dos picos epidémicos entre los meses de mayo a julio y de octubre a noviembre”, explica el Dr. Esteban Morales, director de Salud del Ministerio de Salud.

Agrega: “Las actividades de vacunación a nuestra población deben iniciarse en los meses de marzo y abril de cada año para que reúnan los requisitos técnicos y legales tales como su composición, registro sanitario y cumplimiento de las normas de cadena de frío en el proceso de vacunación”.

Ante esto, la División de Salud Ocupacional proveerá una vacunación contra la influenza en el

mes de marzo, como medida preventiva, con miras a atenuar y disminuir posibles complicaciones secundarias provocadas por un proceso gripal.

A menudo la gripe o influenza se ve como una enfermedad benigna, pero es algo grave y altamente contagioso, que puede provocar la muerte a muchas personas como también producir una alta tasa de hospitalización y ausentismo escolar e industrial, que genera elevados costos sociales, cada año. Por lo tanto es importante conocer un poco más de una enfermedad común con posibles complicaciones graves.

La gripe es una infección respiratoria aguda, febril y postrante que se inicia de manera repentina.

Los principales síntomas manifiestos durante la infección van desde la ronquera, fiebre, faringitis, tos, debilidad generalizada, dolores de cabeza y de cuerpo. Estos síntomas normalmente aparecen en-

tre 24 y 48 horas y nuestra vida se torna miserable. La recuperación, por lo general es relativamente rápida. Sin embargo, la debilidad y el cansancio que nos queda puede persistir varios días, o incluso semanas y algunas personas pueden desarrollar complicaciones serias que van desde una bronconeumonía (o bronquitis, asma, bronquitis crónica, abscesos pulmonares), a complicaciones otorrinolaringológicas (otitis, sinusitis, laringitis) y otras más severas como las renales, cardiológicas (miocarditis, pericarditis), y hasta hepáticas y nerviosas.

Ausentismo y costos médicos, las otras consecuencias de la gripe

Los días laborales o escolares perdidos y las hospitalizaciones necesarias secundarias de las complicaciones por la influenza o gripe provocan pérdidas económicas significativas en muchas empresas.

Los costos totales atribuidos a la gripe incluyen:

- Los directos que están asociados a los servicios médicos y fármacos representan únicamente una fracción de los costos totales, aproximadamente de un 20 a un 30 por ciento.

- Los costos indirectos, que son generados por el ausentismo y la pérdida de producción están estimados entre 3 a 5 millones de dólares anuales.

La gripe en la población activa

La gripe en la población activa provoca pérdidas en la productividad debido al aumento en el ausentismo y el deterioro de la eficacia laboral, causando un costo económico sustancial para cualquier empresa o sociedad.

Ejemplo: La epidemia de gripe de 1974-1975 en el Reino Unido no fue una de las más graves de las últimas décadas, pero su costo estimado en pérdida de productividad fue de 100

millones de libras. En los Estados Unidos, durante siete estaciones de gripe, la enfermedad fue responsable de un promedio de 15 millones de pérdidas de días laborales, que representaron un costo anual de \$764 millones.

Todo esto sin olvidar la parte humana cuando un individuo pierde su ciclo de salud para convertirlo en un ciclo de enfermedad limitante, postrante, que se puede evitar.

La vacunación es reconocida como la única manera eficaz de prevenir la gripe. La vacunación anual contra la gripe tanto a individuos sanos como a los grupos de alto riesgo, es ampliamente justificada desde el punto de vista social, sanitario y económico. Desde el punto de vista sanitario se admite que las vacunas actualmente disponibles tienen una eficacia de un 70 a un 90 por ciento como medio de prevención de la enfermedad clínica. El costo de su salud, sólo usted lo sabe.

Columna Marítima



Estados Unidos cuestiona a la OMI sobre seguridad

Tomado de Fairplay Daily News del 17 de enero del 2002

En un documento entregado a la Organización Marítima Internacional (OMI), el gobierno de los Estados Unidos ha propuesto medidas obligatorias para mejorar la seguridad marítima mundial. Entre las propuestas se encuentra acelerar la instalación de los Sistemas de Identificación Automática (AIS) en los buques antes del primero de julio del 2004 y la extensión de las señales AIS utilizando altas frecuencias y tecnología de satélite. Además, los buques y puertos deben tener planes de seguridad que cumplan con los requisitos que se

desarrolla; que se designe un oficial a bordo de cada nave como “oficial de seguridad del buque” luego de un adiestramiento adecuado, además de revisiones exhaustivas de cada individuo y la verificación de identificaciones con huellas digitales. Se requerirá la evaluación periódica de la vulnerabilidad de cada puerto. El documento incluye maneras efectivas para inspeccionar los contenedores. De adoptarse, estas medidas formarían parte de los nuevos reglamentos que se agregarán al capítulo XI de la convención SOLAS (Convención Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar, desarrollada por la OMI).

Israel aspira privatizar Zim

Tomado de “The Shipping Times” del 16 de enero del 2002

(Singapur) El gobierno israelí tiene la esperanza de privatizar por completo una de las compañías más grandes del país – Zim Israel Navigation Company Ltd – en marzo de este año, según la Autoridad de Compañías del Gobierno.

Esta gestión representa la renovación de un proceso que se inició el año pasado cuando el gobierno decidió posponer la venta por razones desconocidas.

El presidente de Zim, Yoram Sebba, dijo que es crucial vender lo más pronto posible el 48.6 por ciento que corresponde a las acciones del gobierno — valorado en \$210 millones— pero reconoce que hay temas laborales que actualmente están bajo discusión.

El debate, según el periódico israelí *Ha'aretz*, es que los 900 empleados de Zim reclaman que la administración les hizo la

promesa hace unos años de que recibirían compensación financiera o compartirían una partida si se vendía la compañía.

Los trabajadores también expresaron su preocupación por el uso de buques de Zim por parte del gobierno en caso de una guerra o alguna otra emergencia nacional y si la venta de la compañía al sector privado aumentaría tal posibilidad.

Se ha propuesto que el gobierno retenga una cantidad considerable de acciones en la compañía privatizada para garantizar que parte de la flota permanezca bajo control del Estado por razones de seguridad.

Se inician cortes de acero del QM2

Tomado de Fairplay Daily News del 16 de enero del 2002

Se iniciaron los cortes de acero en Chantiers de

l'Atlantique en St. Nazaire para la construcción del Queen Mary 2. Esto marca la primera fase de construcción del gigantesco crucero que se entregará a la subsidiaria de Carnival Cruises, la línea Cunard, en diciembre del 2003. El QM2, a un costo de \$794 millones, será el crucero más grande que se ha construido, con 345 metros de largo, 41 metros de manga, una capacidad para 2,800 pasajeros y una velocidad de 30 nudos. La construcción se iniciará oficialmente en julio. En septiembre de 2003 el buque se trasladará a un muelle para iniciar pruebas en el mar. St. Nazaire espera unos 13,000 visitantes al sitio durante su construcción. Un ingeniero del astillero dijo: “Es un gran honor iniciar la construcción de un proyecto tan fascinante en el cual ya hemos trabajado más de un año”. La ciudad planifica eventos durante el período de construcción para permitirle al público que se una a la génesis del nuevo y gigantesco crucero.

Vacantes

Para hacer solicitud, presente el Formulario 443, "Solicitud de Traslado", a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa.

Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para algunos puestos de series con intervalos de un grado donde no existe un puesto en la línea de ascenso normal, los empleados permanentes podrán calificar con un mínimo de un año de experiencia especializada en el primer o segundo nivel inmediatamente inferior.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto.

Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivar en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (Edificio 38, Balboa).

Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-3583.

Puestos Permanentes	Salarios	Unidad	Ubicación	Vacantes
Supervisor, ingeniero civil, NM-13 ¹ (Requiere hablar, leer y escribir inglés, tener licencia de conducir y saber nadar).	B/.26.09/33.91	Ingeniería	P	1
Secretario, NM-8 ¹ (Mecanógrafo calificado. Requiere hablar, leer y escribir inglés).	B/.13.70/17.81	Finanzas	P	1
Ascenso Temporal, Traslado Temporal y Asignación Temporal (que no exceda un año) Ingeniero interdisciplinario, NM-9 ¹² (Requiere hablar, leer y escribir inglés, tener licencia de conducir y saber nadar).	B/.15.13/19.67	Esclusas	A	1
Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso Temporal, Traslado Temporal y Asignación Temporal (que no exceda un año) Asistente de computación, NM-7 ^{13 4} (Requiere hablar, leer y escribir inglés y tener licencia de conducir).	B/.12.37/16.08	Ingeniería	P	1

¹ De utilizarse este anuncio para llenar la vacante anunciada, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.

² Este es un puesto interdisciplinario clasificable en cualquiera de las siguientes disciplinas de Ingeniería: Mecánica, Civil, Industrial o Eléctrica/Electrónica.

³ La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 15 de febrero de 2002. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda fecha de cierre que será el 14 de junio de 2002. La última fecha de cierre será el 18 de octubre de 2002. Los empleados que se determine que son idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio. Aquellos que se determine que no son idóneos deberán entregar otra solicitud para la siguiente fecha de aceptación. (De acuerdo al contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales).

⁴ Conocimiento de programación de sistemas de administración de bases de datos para microcomputadoras; por ejemplo, FoxPro, Access, DBase, Oracle, Visual Basic, Basic, FoxBase o Clipper. Conocimiento de softwares de control de redes; por ejemplo, Novell, Window NT, Windows 3.11 o Windows 95.

El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.



Feria de El Copé

Foto por Ismael Gutiérrez

El primer vicepresidente de la República, Arturo Vallarino, y la gobernadora de la provincia de Panamá, Irlena Brown, inauguran el pabellón de la ACP durante la Feria de El Copé, en Coclé, que se realizó del 18 al 20 de enero. Los visitantes pudieron aprender sobre el funcionamiento del Canal a través de juegos y exhibiciones.

Clasificados

Se vende

Refrigeradora Amana de 3 puertas verticales con dispensador de hielo y agua, 25 pies cúbicos, B/.290. 236-0548 después de las 6 p.m.

Cuna con colchón, color madera, B/.85. 633-1821, 221-0473.

Torre de hierro para antena o comunicación de radio, 80 pies de altura, en buen estado, instalada con sus aparejos. 317-6197.

Mitsubishi Montero, 1998, azul, V6, automático, doble a/a, asientos de cuero, "sunroof", ventanas y puertas eléctricas, stereo con CD, alarma, excelentes condiciones, 317-9056.

BMW 523i, 1998, negro metálico, frenos hidráulicos, 6 bolsas de aire, transmisión "steptronic", ventanas y puertas eléctricas, asientos de cuero, "sunroof", stereo con CD, excelentes condiciones. 317-9056.

Lavaplatos Kenmore de paquete, tiene técnicas y tratamiento especial para lavar desde cristalería hasta ollas, ganga, 692-6433 (deje mensaje).

Computadora, CPU y monitor, 450 MHz, 10 GB de disco duro, 64 MB de RAM e impresora a colores, dos años de uso, B/.450 negociables. 616-9820.

Daewoo Racer, 1992, negro, automático, ventanas eléctricas, papel ahumado, necesita repararse el a/a, 77,000 km, B/.2,000 negociables. 233-2309, 642-3059.

Bienes raíces

Se alquila apartamento en Vía Porras, octavo piso, 2 recámaras, 2 baños, c/b/e, seguridad, garaje techado, balcón, B/.300, 276-6267.

Se vende o alquila dúplex en Clayton, 4 recámaras, B/.75,000 ó B/.600 mensual; **se vende o alquila residencia** de 3 recámaras en terreno cercado en Curundú, B/.80,000 ó B/.550 mensual. 232-7119.

Se alquila apartamento cinco estrellas amoblado en Orlando, a cinco minutos de los parques, jacuzzi privado y muchas comodidades, B/.495 por semana, disponible del 24 de febrero al 3 de marzo del 2002 y en otras fechas, 236-2600 después de las 6 p.m.

Se alquila apartamento en Parque Lefevre, en el cuarto piso, cerca del Restaurante Waikiki, dos recámaras, un baño, agua y mantenimiento incluidos en el alquiler, B/.250 mensual. 626-5522, 617-0331.

Se vende casa de esquina en Villa Lucre, Paseos del Valle, 2 recámaras, un baño, cocina, sala comedor, terraza y lavandería techada, totalmente cercada, B/.45,000. 266-3900.

Se vende o alquila apartamento en El Cangrejo, piso 8, céntrico, hermosa vista, 2 recámaras, 2 baños, c/b/e, calentador de agua, verticales, abanicos, gas, agua, elevador, piscina, seguridad; alquiler B/.520; venta B/.68,000 negociables. 264-5448, 613-5782.

Administrador del Canal participa en Foro Económico Mundial

El administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta, participó en el Foro Económico Mundial, que se celebró del 31 de enero al 4 de febrero del 2002 en Nueva York, Estados Unidos. El tema del foro de este año fue "Liderazgo en tiempos frágiles: Una visión para un futuro compartido".

Los eventos del 11 de septiembre dejaron un sentido nuevo y profundo de fragilidad con respecto a los acontecimientos mundiales, cuyas repercusiones fueron examinadas en este foro. El foro anual del 2002 constituyó un punto de unión y apoyo para la comunidad

internacional. Líderes mundiales se reunieron para vislumbrar nuevos horizontes que permitan sobrellevar los tiempos difíciles actuales.

A través de los años, el Foro Económico Mundial se ha convertido en la cumbre empresarial global que reúne a personalidades del mundo de los negocios y de la política, expertos en temas diversos, ganadores del Premio Nobel y líderes de los medios de comunicación. Juntos examinan los temas económicos, políticos y sociales de cara hacia el futuro y dirigidos hacia la acción.



Reconocimiento por 30 años de servicio

Foto por Marco González

Desde la izquierda aparecen el subadministrador del Canal, Ricaurte Vásquez; Franklin E. Haynes; Ricardo A. Castillo, Jr.; el administrador, Alberto Alemán Zubieta; Oscar Escobar C.; Rogelio E. Barrow; Marcelino A. Gordon; Israel Martínez y Diego Watler C.

VI Conferencia Mundial y Exhibición "Panama Maritime"

Del 24 al 27 de febrero tendrá lugar la VI Conferencia Mundial y Exhibición "Panama Maritime" en la ciudad de Panamá. La conferencia versará sobre temas de actualidad que afectan la industria marítima, tales como las normas de la Organización Marítima Internacional y el papel de Panamá; el sistema de certificación de Panamá y los controles de calidad; el futuro del Canal de Panamá; la administración y operación del Canal – perspectiva de los usuarios; Panamá como centro logístico multimodal.

Esta conferencia ofrece la oportunidad

de compartir con los participantes de todo el mundo los ambiciosos planes de Panamá de desarrollarse como puerto central y convertirse en uno de los principales centros logísticos multimodales de la región.

Durante la conferencia se entregará el Premio Marítimo de Panamá para honrar a quienes han apoyado los servicios marítimos que ha ofrecido y ofrece Panamá. Para mayor información, puede llamar al 322-0116 o enviar un mensaje de correo electrónico a info@panamamaritime.org

Solicitan cooperación para donación de bolsas escolares

El Club Kiwanis Canal de Panamá, en asocio con el comité de empleados voluntarios de AE y HR, solicita la cooperación de los empleados de la ACP para la entrega de bolsas escolares a escuelas de las tres provincias que abarca la Cuenca Hidrográfica del Canal: Panamá, Colón y Coclé. Los niños que asisten a estas escuelas son de escasos recursos, razón por la cual no pueden adquirir los útiles escolares indispensables para su aprendizaje.

El proyecto es muy ambicioso: pretendemos beneficiar a un total de 2,000 niños de más de 40 comunidades. La cifra incluirá niños de la región oriental de la Cuenca y de la región occidental, dentro de las cuencas del Coclé del Norte, Toabré, Caño Sucio y Río Indio.

Las bolsas escolares estarán conformadas por los siguientes artículos: 1 mochila, 6 cuadernos raya ancha, 2 plumas, 2 lápices, 1 borrador, 1 regla, 1 caja de lápices de colores, 1 sacapuntas y 1 goma. Estaremos recibiendo las donaciones de estos artículos en los edificios listados abajo. El costo aproximado de cada mochila completa es de B/.8.50, por lo que también estaremos aceptando donaciones en efectivo para facilitar su colaboración.

Se colocarán cajas, debidamente identificadas con el logo Kiwanis, para la recolección de los útiles escolares en los siguientes edificios:

Edificio

Edificio 5, Sección de Almacenes, Area Industrial

Edificio 6, Esclusas de Miraflores

Edificio 7, Mantenimiento de las

Esclusas de Miraflores

Edificio 12, Planta Termoeléctrica de Miraflores

Edificio 18, Sección de Electricidad y Acueductos

Edificio 23A, Gamboa, División de Dragados

Edificio 37, Gamboa, División de Dragados

Edificio 37, Gamboa, División de Dragados

Edificio 40, Unidad de Sistemas de Radio,

Area Industrial

Edificio 42, Sección de Calidad y Disposición de Bienes

Edificio 42, Sección de Mantenimiento de Obras Civiles

Edificio 46, Esclusas de Gatún

Edificio 66A, División de Electricidad

Edificio 69, Sección de Telecomunicaciones

Edificio 101, Edificio de la Administración

Edificio 560, Corozal, Sección de Admón de Inventario

Edificio 706, Sección de Medidas Adversas

Edificio 710, División de Contratos

Edificio 721, División de Ingeniería de Sistemas

Edificio 725, División de Contabilidad

Edificio 729, División de Esclusas, Oficina Principal

Edificio 745, El Prado, División de Electricidad

y Acueductos

Edificio 752, División de Emergencias

y Contingencias

Edificio 5082, División Industrial, Monte Esperanza

Punto de Contacto

Fernando Giraldo (272-1508)

Cecilia De la Iglesia (276-8305)

Ricardo Rodríguez (276-8441)

Eliana Herrera (276-8572)

Bridget Warren (276-8531)

Vivian Pérez (276-6322)

Mareliisa De León (276-6453)

Priscilla Castillo (276-6683)

Ivette Bourette (272-4141)

Iris Effio (272-7683)

Carmen Cotes (276-8236)

Elvira Harewood (443-8700)

Manuel Quintero (272-4445)

María Elena Moreno G.óndora (272-5430)

Lynette Guardia (272-1830) y

Rosita Tristán (272-5142)

Zoila McDowell (272-4617) y

Alida Velasco (272-4620)

Margie Alvarez (272-7019)

Tere Abadía (272-3023)

Vianka Keene (272-5950)

Silvia Lee (272-4359)

Dalia Smith (272-4255)

Harinder Randhawa (272-5094)

Hoi Lin Chen (272-4640)

Indira Patel (443-7221)

Toda donación será bien recibida; pueden ser bolsas de útiles escolares completas, artículos escolares individuales y en efectivo si lo prefieren (en este caso, favor comunicarse con alguno de los puntos de contacto listados arriba). La fecha límite para las donaciones en el área del Atlántico es el **jueves 21 de febrero** y para el área del Pacífico, el **viernes 22 de febrero**.

Los empleados del Canal siempre han apoyado este tipo de actividades, por lo que estamos seguros que ésta no será la excepción.